

DECRETO N° 685

VISTO:

El Expediente N° 12115 – C -21 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES”, a la Sr. Nicolás Gabriel Ochoa.

Que, Nicolás es un joven riojano que nació con parálisis cerebral, lo cual no le impidió dar sus primeros pasos en la música, en donde participo en distintos concursos nacionales de canto por las redes sociales.

Que, en el año 2021 tuvo la posibilidad de cantar frente al productor del programa "Pasión de Sábado", Pablo Serantoni y salir en la pantalla de America Tv. En esa actuación fue escuchado por el productor Guillermo Marín, quien lo eligió para cantar en el teatro Broadway de Buenos Aires en el concurso nacional de canto llamado "Talentos Federales". En dicho concurso interpreto una Zamba de su autoría llamada "Tocar Tu Mano" por la cual fue elegido finalista

Que, con mucho esfuerzo y trabajo consiguió el reconocimiento de todos sus pares a nivel local y nacional siendo un ejemplo para la Juventud.

Que, la propuesta se encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.

Que, puesto en consideración del cuerpo de concejales en sesión extraordinaria N° 088 de fecha 24 de febrero de 2022, resulta aprobado sobre tablas el proyecto de marras.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declarase “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES”, al Sr. Nicolás Gabriel Ochoa, por su gran aporte a la música popular de la ciudad de La Rioja.

ARTICULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y el autor del proyecto.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Facundo Puy.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente Municipal